

# JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

## Valledupar, veintiuno (21) de septiembre de 2016

**Aviso a la comunidad**

La suscrita secretaria del Despacho deja constancia que por un error involuntario de la suscrita al momento de sellar el estado No. 59 de fecha del auto veinte (20) de septiembre de 2016, “*mediante el cual el presente auto se notificó por estado No. 59 el cual se insertó en los medios informativos de la Rama Judicial el día de hoy 16 de septiembre de 2016 siendo las 8:00 am”*.Cuando lo correcto era sellar. el presente auto se **notificó por estado No. 59, el cual se insertó en los medios informativos de la Rama judicial el día de hoy veintiuno (21) de septiembre de 2016, siendo las 8:am.**

#### MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO

#### SECRETARIA